



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Intercultural,
Bilingüe y Rural

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cuturapi, 02 de Enero del 2025.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO

20 ENE 2025

EXPEDIENTE N° 0920

HORA: 11:36 FIRMA: [Firma]

OFICIO N° 005 - 2025/ME/DREP/UGEL-Y/DIES-RP.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

PRESENTE.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2025 RECONOCER A LOS
REPRESENTANTES DE CONEI.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que; la dirección de la Institución Educativa Secundaria Ricardo Palma de a mi cargo, remito Resolución Directoral N° 002 – 2025 de Reconocimiento a los representantes de CONEI periodo 2025.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,

Prof. Rogelio MAMANI CONDORI
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General
de Educación Intercultural,
Bilingüe y Rural

Resolución Directoral N° 002 -2025-D/IES-RP-C.

Cuturapi, 02 de Enero del 2025.

Visto, el acta de conformación de representantes de CONEI, elegidos en reunión del personal docente, padres de familia y estudiantes de la Institución Educativa Secundaria "Ricardo Palma" Cuturapi.

CONSIDERANDO:

Que, siendo política y función de la Dirección a mi cargo, organizar y conformar representantes de CONEI para el periodo 2025, quienes propiciarán acciones a ejecutar en beneficio de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria "Ricardo Palma" Cuturapi.

De conformidad a las normas vigentes Ley N° 28044 Ley General de Educación, Decreto Supremo N° 006-2006-ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativo General, Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU, Resolución Ministerial N° 556 - 2024 MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas de la educación básica para el año 2025.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER la conformación de representantes de CONEI para el periodo 2025 de la Institución Educativa Secundaria "Ricardo Palma" de Cuturapi.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	MAMANI CONDORI, Rogelio	Director de la IE.
2	ESTAÑA MONTOYA, Marcial	Representante de Docentes
3	QUISPE AROCUTIPA, Juan	Representante de Padres de Familia
4	MAMANI QUISPE, Sebastian Tahiwa	Representante de Estudiantes

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR: La presente Resolución en número de 05 ejemplares debiéndose distribuir de la siguiente manera:

01 ejemplar : Archivo de la Institución Educativa
04 ejemplares : Interesado

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Prof. Rogelio MAMANI CONDORI
DIRECTOR